

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**Nombre del Programa:** Programa de Vivienda Rural**Modalidad:** S117**Dependencia:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**1. Unidad Administrativa:** Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**Datos del (a) Titular****Nombre:** C. Slavador López Orduña**Teléfono:** 54.24.67.01**Correo Electrónico:** slopez@fonhapo.gob.mx**Datos del (a) Responsable Operativo (a) del Programa****Nombre:** C. Carlos Macouzet Zamacona**Teléfono:** 54.24.67.07**Correo Electrónico:** cmacouzet@fonhapo.gob.mx**Descripción del programa**

Busca que través de subsidios federales destinados al apoyo de acciones de vivienda, los hogares rurales en situación de pobreza que habitan en localidades de alta y muy alta marginación de hasta 5000 habitantes mejoren su calidad de vida.

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir a que los hogares rurales que habitan en localidades de alta y muy alta marginación de hasta 5,000 habitantes en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar con carencia de calidad y espacios en la vivienda mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda

Propósito: Hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar con carencia de calidad y espacios en la vivienda que habitan en localidades rurales de alta y muy alta marginación de hasta 5,000 habitantes mejoran sus condiciones habitacionales

Componentes:

1. Subsidios federales de Vivienda para la edificación de una Unidad Básica de Vivienda Rural (UBVR) entregados
2. Subsidios federales de vivienda para ampliación y mejoramientos entregados

Actividades:

1. Promoción de Comités de Contraloría Social . Las actividades aplican para los dos componentes
2. Administración de recursos autorizados y transferidos de la Instancia Normativa a la Instancia Ejecutora. Las actividades aplican para los dos componentes.
3. Administración de subsidios entregados a los beneficiarios Las actividades aplican para los dos componentes
4. Evaluación del Desempeño de las Instancias Ejecutoras. Las actividades aplican para los dos componentes

5. Envío de Planes de trabajo anuales por la Instancia Auxiliar a la Instancia Normativa. Las actividades aplican para los dos componentes
6. Difusión del programa realizada a nivel nacional. Las actividades aplican para los dos componentes
7. Verificación de Subsidios. Las actividades aplican a los dos componentes

RESULTADOS Y HALLAZGOS

Resultados provenientes de Evaluaciones de impacto

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- Otra: Por factibilidad técnica y presupuestal

Otros Efectos

Hallazgos de Fin 1

1. Año de la Fuente: 2011

2. Hallazgo de Fin y de Propósito: De acuerdo a la Evaluación de Consistencia y Resultados (2011-2012), el Programa de Vivienda Rural no tiene evaluaciones de impacto pero dispone de evaluaciones externas, que permiten identificar hallazgos relacionados con el fin y el propósito del programa y de la Evaluación de impacto del programa de vivienda colombiano Fonvivienda, que aporta evidencias del mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios.

3. Fuente: Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR)

4. Elemento de Análisis: Fin

5. Comentarios y Observaciones: Los resultados positivos de la evaluación de impacto del programa colombiano Fonvivienda en el mejoramiento de la calidad de la vivienda, no necesariamente permiten afirmar que éstos prevalecen en un contexto social y cultural tan diferente como las áreas rurales de México. Por lo es importante que análisis la factibilidad técnica y financiera de llevar a cabo una nueva Evaluación de Impacto al Programa de Vivienda Rural.

Hallazgos de Fin 2

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo de Fin y de Propósito: De acuerdo con la Meta Evaluación (2007-2012), el Programa de Vivienda Rural cuenta con la Evaluación de Resultados Intermedios de 2011 que tuvo como objetivo general analizar la relación entre vivienda y calidad de vida con base en las percepciones de los beneficiarios. Algunos resultados sobresalientes de la evaluación fueron los siguientes: 1) Aun cuando no son objetivos primarios del Programa, los elementos en los que menos mejoras se reportaron fueron en el acceso al tiempo libre, la situación económica, la alimentación, el desempeño en el trabajo y la educación de los hijos; 2) resulta necesario otorgar apoyos integrales, es decir, una vivienda con necesidad de techo, piso y muro, se vería más beneficiada si recibiera los tres.

3. Fuente: Evaluación Complementaria (ECO)

4. Elemento de Análisis: Fin

5. Comentarios y Observaciones: Las evidencias empíricas derivadas de evaluaciones a programas de vivienda en Latinoamérica apoyan los resultados encontrados por la Evaluación de Resultados Intermedios en cuanto a que las intervenciones de política pública que tienen mayor impacto en el bienestar de la población beneficiaria son las que de manera simultánea abordan diferentes problemáticas. Sería conveniente que el Programa analizara la factibilidad de proporcionar apoyos de manera integral que permitan mejorar la calidad de la vivienda en su conjunto y no sólo determinado una parte.

Hallazgos de Fin 3

1. Año de la Fuente: 2011

2. Hallazgo de Fin y de Propósito: La Evaluación Específica de Desempeño (2011-2012) indica que el Programa cuenta con indicadores para medir resultados a nivel de Fin y Propósito, los cuales son positivos y suficientes para establecer que cumple con el Propósito y contribuye al Fin. Asimismo, reconoce que a partir de 2010 el Programa incorporó un indicador adecuado para medir el nivel de Fin que permite conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios y mejorar los apoyos otorgados.

3. Fuente: Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR)

4. Elemento de Análisis: Fin

5. Comentarios y Observaciones: El Programa de Vivienda Rural ha logrado mantener un alto grado de satisfacción entre la población beneficiaria

Hallazgos de Fin 4

1. Año de la Fuente: 2011

2. Hallazgo de Fin y de Propósito: La Evaluación Específica de Desempeño (2011-2012), considera que a pesar de que es una fortaleza del programa que su diseño le permita hacer evaluaciones de impacto rigurosas, se traduce en una debilidad el hecho de que hasta el momento no ha sido sometido a ninguna.

3. Fuente: Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR)

4. Elemento de Análisis: Fin

5. Comentarios y Observaciones: El Programa de Vivienda Rural tiene ya varios años en operación y sus impactos entre la población beneficiada aún no se conocen.

Otros Hallazgos

Hallazgo Relevante 1

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: En el ejercicio fiscal 2010 se incrementó la superficie mínima de construcción en Unidades Básicas de Vivienda Rural de 25 m² a 34 m².

3. Fuente: Documento de Trabajo (DT)

4. Elemento de Análisis: Aspectos Susceptibles de Mejora

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: La ampliación de 9 m² en la superficie mínima de construcción de las Unidad de Vivienda Rural, representan un gran avance, sin embargo, ante la falta de referentes teóricos y empíricos que permitan establecer la superficie mínima que requieren cubrir las viviendas rurales del país, es importante que el Programa de Vivienda Rural las pueda definir con base en estudios representativos de carácter regional.

Hallazgo Relevante 2

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: En el numeral 3.4 de las Reglas de Operación 2012, se plantean los criterios para elegir a los beneficiarios, y uno de ellos es acreditar la posesión legal del predio en el terreno del solicitante, lo cual se convierte en un mecanismo de exclusión.

3. Fuente: Reglas de Operación (ROP)

4. Elemento de Análisis: Cobertura

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: Este requisito excluye a una parte de la población que no calificaría como beneficiario potencial en la población de las zonas rurales del país y de los asentamientos irregulares de las áreas urbanas al no poder acreditar la propiedad. Una de las acciones que se podrían llevar a cabo es establecer criterios que aborden diversas formas de derechos de propiedad de modo que esta se amplíe con posesión legal de un predio aunque no sea propiedad privada.

Hallazgo Relevante 3

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: El Programa impulsa la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la incorporación gradual de la perspectiva de género, específicamente en materia de desagregación de información e indicadores.

3. Fuente: Reglas de Operación (ROP)

4. Elemento de Análisis: Otros Transversalización de la perspectiva de género

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: La MIR 2012 incluye dos indicadores de servicio y gestión para medir los subsidios proporcionados a mujeres jefas de familia, lo que representa un avance en la transversalización de la perspectiva de género en los programas públicos de la federación.

Hallazgo Relevante 4

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: De conformidad con la Meta Evaluación (2007-2012), los programas Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa" y Vivienda Rural poseen una estructura similar. Esto sucede en razón de las necesidades que atienden. Los programas entregan apoyos similares (adquisición y construcción de vivienda nueva y ampliación y mejoramiento de vivienda a poblaciones que presentan características de rezago de calidad y espacios de vivienda y pobreza en localidades urbanas y rurales)

3. Fuente: Evaluación Complementaria (ECO)

4. Elemento de Análisis: Aspectos Susceptibles de Mejora

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: Las observaciones son acertadas y aportan elementos para que estos programas puedan establecer los elementos donde se complementan y aquellos que los hacen diferentes para evitar posibles duplicidades

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones****Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

Se identifican dos aspectos, uno de tipo específico con tres actividades y el segundo de carácter institucional con dos actividades. Sobre el aspecto específico cuya atención es responsabilidad del Programa, las tres actividades reportan 100% de atención. En cuanto al aspecto institucional, la actividad sobre la elaboración de la propuesta de análisis de necesidades de evaluación y factibilidad técnica, que incluye la agenda de evaluación 2013-2015, se encuentra ya concluida. Pero la agenda sigue en proceso de validación anual con una avance de 20% y con fecha de terminación al 31 de enero de 2015.

% de acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo que se han realizado de acuerdo con las fechas de término: 100 %

Aspectos comprometidos en 2013**Aspecto 1**

Aspecto: 1) Diseñar y aplicar una encuesta para conocer la satisfacción de los hogares beneficiados.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 2

Aspecto: 2) Diseñar una estrategia de cobertura a mediano y largo plazos que permita identificar y orientar los recursos a la población objetivo, la cantidad de subsidios a otorgar según modalidad y tipo de localidad.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 3

Aspecto: 3) Definir y documentar el procedimiento para la elaboración de la planeación estratégica con metas a nivel de Fin y Propósito, de Componentes y Actividades.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 4

Aspecto: 4) Desarrollar una estrategia de cobertura que no se empalme con otros programas complementarios.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 5

Aspecto: 5) Mejorar la Matriz de Indicadores para Resultados, en particular en la forma de medición de los indicadores.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

La MIR en 2012, incluye 28 indicadores: 13 de Resultados y 15 de Servicios y Gestión; en ambos hay problemas de insuficiencia de información en relación al cumplimiento de metas y en cuanto al método de estimación que varía anualmente y limita el seguimiento de las metas programadas y de los resultados logrados en 2010, 2011 y 2012. En este último ejercicio fiscal, dos indicadores de resultados con frecuencia de medición anual no registran avances de metas: i) Porcentaje de obras de infraestructura ejecutadas y ii) Porcentaje de obras de mantenimiento ejecutadas. De igual forma, no hay relación en los valores de la meta programada y la alcanzada en el indicador que mide la contribución del Programa a la disminución del Índice de hacinamiento 2010: la meta programada fue de 0.51 y la alcanzada de 4.35. La meta del indicador de servicios y gestión de Días hábiles promedio para la administración del recurso que es de tipo descendente, tiene un comportamiento contrario a lo esperado, la programada fue de 35 días en promedio y la alcanzada de 98.69.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

En virtud de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero del 2013, el FONHAPO, deja de estar coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y queda sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), lo que ha postergado la revisión, validación y autorización de las acciones y proyectos. De ahí que en el ejercicio presupuestal correspondiente al primer trimestre de 2013, las acciones se circunscribieran a la atención de aspectos administrativos y técnicos relacionados con el Programa de Vivienda Rural.

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

a. **¿Se encuentra definida?**: Si

b. **Unidad de Medida:** Hogares

c. **Cuantificación:** 2,730,842

d. **Definición:** Hogares cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar y que presentan la carencia por calidad y espacios de la vivienda

e. Valoración: Corresponde a la población Potencial del FONHAPO que se actualizó a finales de 2011 con información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2010 (MCS-ENIGH 2010). Su medición es congruente con los criterios utilizados para su definición: carencia por calidad y espacios de la vivienda.

Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Hogares

c. Cuantificación: 45,903

d. Definición: Hogares mexicanos en pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencias por calidad y espacios en la vivienda en localidades rurales de hasta 5,000 habitantes, clasificados como de Alta o Muy Alta Marginación.

e. Valoración: De acuerdo a las Reglas de Operación de Vivienda Rural 2012, el Programa opera en localidades rurales de hasta 5,000 habitantes, clasificadas como de Alta o Muy Alta Marginación. Sin embargo, el MCS- ENIGH no está diseñado para hacer inferencias a este nivel poblacional. Además, si bien el MCS-ENIGH incluye una variable de marginación, ésta se refiere a la marginación a nivel municipal y no a la localidad. Estas limitantes metodológicas en la fuente de información utilizada, ha afectado la estimación de la población Objetivo. De ahí que la cuantificación de la población Objetivo se ha basado en la Atendida, lo cual se hace evidente cuando se revisan los montos anuales que reporta el programa de cada una de ellas. Es importante que el Programa determine su población Objetivo de acuerdo a los criterios que utiliza para definirla y, en caso de que las fuentes de información no lo permitan, se requerirá estudiar la posibilidad establecer una nueva definición que realmente pueda cuantificarse.

Población Atendida

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Hogares

c. Cuantificación: 45,903

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?: Si

Entidades Atendidas: 30

Municipios Atendidos: 873

Localidades Atendidas: 4961

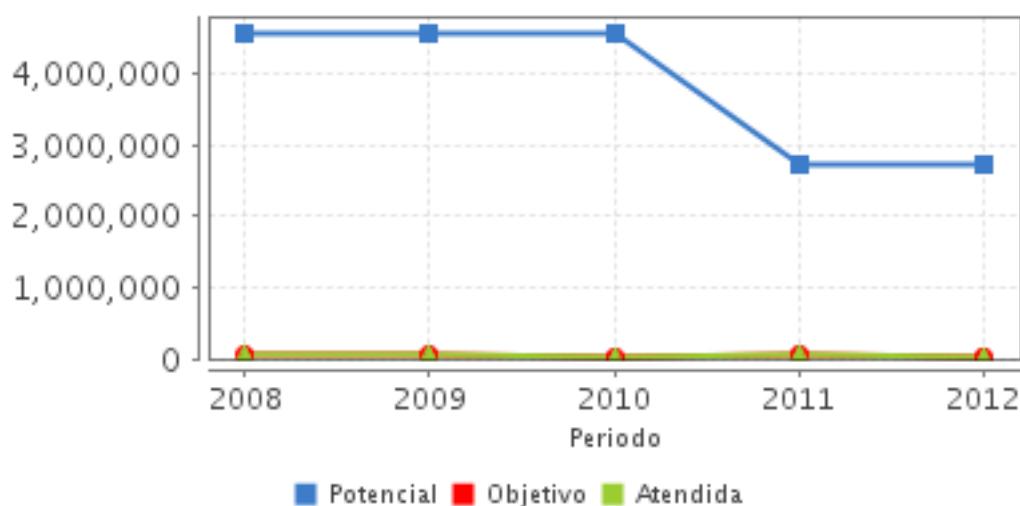
Hombres Atendidos: 21,020

Mujeres Atendidas: 24,883

Localización de la Población Atendida

**Evolución de la Cobertura**

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2008	4,572,855	64,033	64,033
2009	4,572,855	70,187	70,187
2010	4,572,855	38,503	38,503
2011	2,730,842	73,761	73,761
2012	2,730,842	45,903	45,903



Análisis de la Cobertura

Las diferencias observadas en el volumen de la población Potencial del Programa de Vivienda Rural entre 2008-2010 y 2011-2012 responde a los cambios en los criterios utilizados para definir y cuantificarla: i) la línea de pobreza de referencia se cambia de la patrimonial a la línea de bienestar que es equivalente al valor monetario de una canasta alimentaria y no alimentaria de consumo básico y que se expresa en términos per cápita, ii) en la dimensión de las carencias de la vivienda se eliminaron las relacionadas con el acceso a los servicios básicos (necesidades de agua, luz, drenaje) y se mantuvieron las que tienen incidencia sobre la calidad y espacios de la vivienda (pisos, techos y muros), y las que contribuyen a reducir el hacinamiento. Entre 2008-2012, el número de hogares rurales que fueron atendidos con subsidios para la construcción de vivienda nueva y para ampliación y mejoramiento de la vivienda existente presenta una tendencia irregular. En 2010, el Programa cubrió únicamente a 38,503 familias; en 2011 alcanzó la mayor cobertura del periodo al beneficiar a 73,761 hogares. En el ejercicio fiscal de 2012, los recursos asignados permitieron cubrir a 45,903 hogares distribuidos en 4,961 localidades del país. En ese sentido, la cobertura de atención respecto a la población potencial es mínima (1.68%); el Programa dentro de la Política de Vivienda del país tiene poca significancia.

**ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012
Y PRESUPUESTO****Alineación con Planeación Nacional 2007-2012**

Objetivo: Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.

Eje: Igualdad de Oportunidades

Tema: Pobreza

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2007-2012

Objetivo: Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.

Año de Inicio del Programa 2003

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

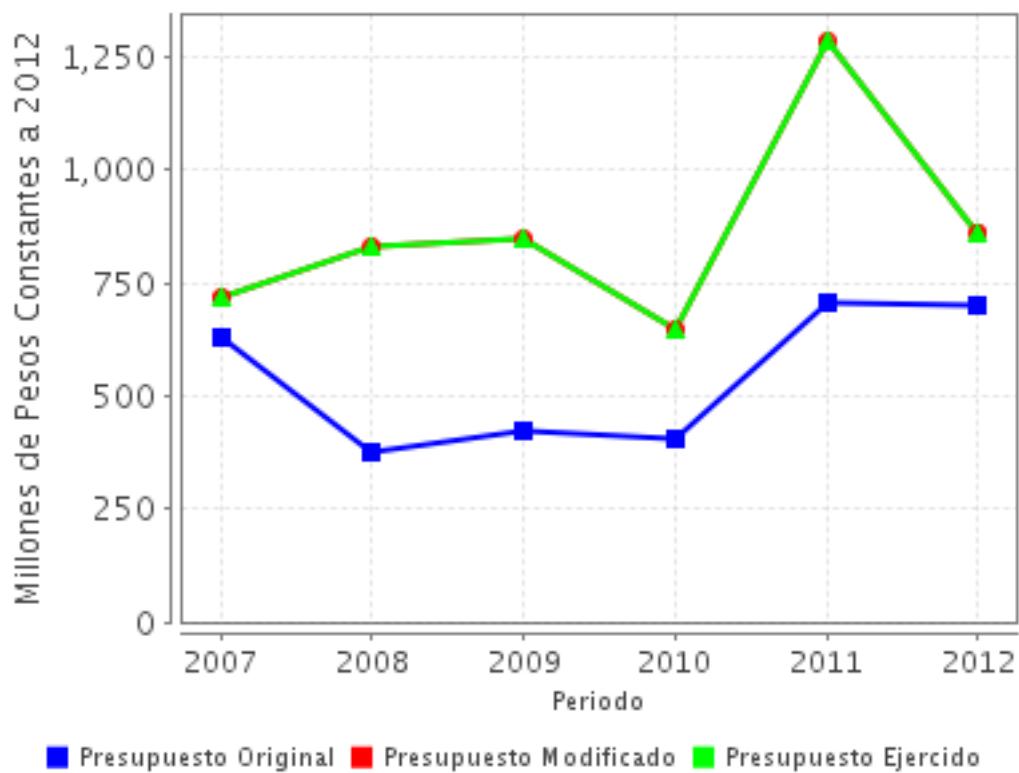
Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2007	631.8	718.26	718.26

Programa de Vivienda Rural
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

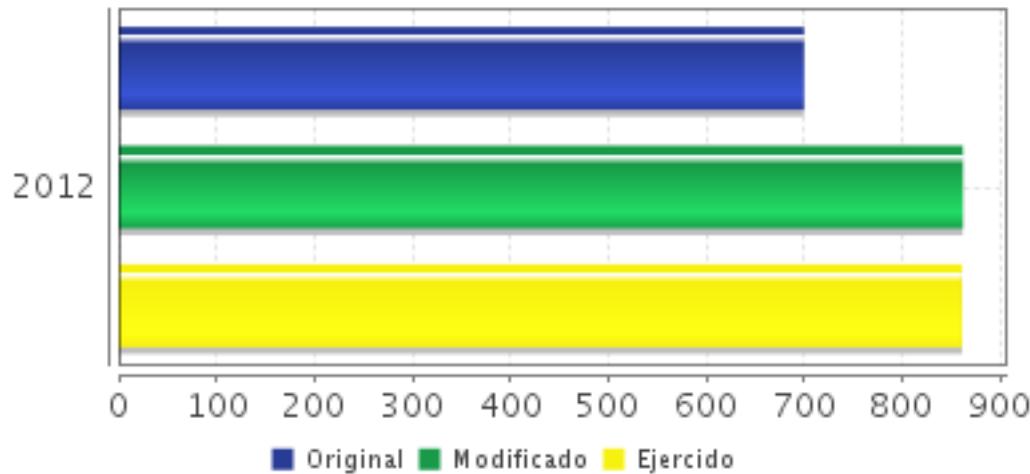
2008	377.84	830.96	830.96
2009	425.8	845.76	845.65
2010	406.15	647.31	647.18
2011	705.1	1,282.1	1,282.1
2012	700	862.25	861.47

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2012 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

La tendencia que ha mostrado el presupuesto modificado ha sido creciente con un gasto promedio anual de 864.27 millones de pesos. En 2011 el programa tiene el mayor incremento presupuestal, las aportaciones modificadas del gobierno federal ascendieron 1281.1 millones de pesos. En 2012 el presupuesto modificado fue de 862.25 millones de pesos y el original de 700 millones de pesos. Las ampliaciones líquidas al presupuesto original en el periodo 2007 a 2012 han permitido incrementar el número de subsidios otorgados en las modalidades de vivienda nueva y en ampliación y mejoramiento de la vivienda existente. El año de mayor reducción presupuestal fue 2010, cuando el Programa de Vivienda Rural contó con un presupuesto original de 406.15 millones de pesos y modificado a 647.31 millones de pesos. En comparación a la necesidad de viviendas de calidad que existe en las zonas rurales del país al Programa se le sigue asignando un presupuesto muy reducido.

CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

El Programa Vivienda Rural es el único en su tipo en México para atender las necesidades de vivienda de calidad de los hogares en situación de pobreza de las zonas rurales, pero a pesar de ello tiene una cobertura limitada debido al bajo presupuesto federal que se le ha otorgado. En 2012 beneficio a los 45,903 familias rurales, ubicadas en 4,961 localidades rurales del país con niveles altos y muy altos de marginación. En el ejercicio fiscal 2012, logró avances positivos en 71.4% de las metas anuales establecidas en la MIR, no obstante se requiere tener especial consideración en aquellas metas no alcanzadas o con indefinición en cuanto a sus resultados. El seguimiento a los aspectos de mejora indica que se atendieron adecuadamente los compromisos contraídos, lo que se ve reflejado en las Reglas de Operación, la MIR y en los informes de las evaluaciones externas e instancias gubernamentales. En 2012, el Programa tuvo incidencia en hogares con jefatura femenina y en municipios indígenas del país.

Fortalezas

Diversas fortalezas caracterizan al Programa de Vivienda Rural, entre ellas destacan: 1) Atiende a hogares rurales en localidades de alta y muy alta marginación con carencias de vivienda de calidad. 2) Cuenta con un adecuado seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las recomendaciones de las evaluaciones externas e instancias gubernamentales. 3) Conoce el grado de satisfacción de los beneficiarios y ha mejorado los apoyos otorgado. 4) Ha incorporado la perspectiva de género en su operación, y beneficia a mujeres jefas de familia y a hogares indígenas

Retos y Recomendaciones

1. Verificar el contenido de "posesión legal del predio" en las ROP La titulación de solares urbanos sólo tiene 20 años de implementada y, el número de hogares en áreas rurales sin ese documento puede ser amplio. Se recomienda listar los documentos válidos para comprobar la posesión legal de predios, sin restringirlos a escritura pública. 2) Revisar y establecer en las ROP las diferencias entre los programas "Vivienda Rural" y el Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa" (actualmente Vivienda Digna) para evitar duplicidades. 3) Estimar la población objetivo bajo los mismos criterios utilizados en la definición conceptual 4) Revisar y corregir la MIR 2010, 2011 y 2012 para mejorar evolución de metas anuales. 5) Analizar la factibilidad técnica y financiera de realizar una evaluación de impacto. 6) Brindar apoyos integrales a la población beneficiaria. 7) Impulsar campañas de información sobre las acciones del Programa, para que toda la población potencial pueda optar por apoyos en las mismas condiciones.

OBSERVACIONES**Observaciones del CONEVAL**

CONEVAL reconoce el esfuerzo de los servidores públicos adscritos al Programa y a la Unidad de Evaluación de la dependencia para el desarrollo de esta evaluación. El porcentaje de población en situación de pobreza que residía en áreas rurales ascendía a 61.6 por ciento en 2012, 20.9 puntos porcentuales más que la que se encontraba en la misma condición en áreas urbanas en el mismo año. No obstante, el número de personas en la misma condición era mayor en áreas urbanas: 16.7 millones de personas contra 36.6 millones de personas. Es decir, aunque las personas en pobreza en localidades urbanas eran más, la intensidad -entendida como proporción del total de la población- de la misma era mayor en localidades rurales. En comparación con 2010, el porcentaje de personas en situación de pobreza disminuyó en 3.4 puntos porcentuales en áreas rurales. Esta situación contrasta con lo ocurrido en las zonas urbanas donde se mantuvo prácticamente constante (aumento de 0.2 puntos porcentuales).

Se sugiere garantizar que toda la información proporcionada por el programa al equipo evaluador para la realización de esta evaluación sea pública y de fácil acceso a través del sitio de internet del programa o la dependencia.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

Los resultados de la Evaluación permiten establecer mejoras puntuales al Programa, con la finalidad de seguir dando atención a la población que no es atendida por ninguna otra institución; para este caso, el Programa toma en cuenta la información y los hallazgos relevantes que arroja el informe final, se tienen los siguientes comentarios específicos: 1. El glosario de términos identifica los principales documentos que pueden acreditar la posesión legal del predio; sin embargo, para facilitar esta acreditación se permite que la autoridad local la acredite, por lo que se considera que no es un impedimento para acceder al programa. 2. Los numerales 3.1 y 3.2 de las Reglas de Operación de los programas de subsidio a cargo del FONHAPO, establecen la diferencia existente de cobertura y población objetivo entre ambos programas. 3. Para el ejercicio fiscal 2014, se podrá realizar la medición de la población objetivo bajo los mismos parámetros entre ambos programas. 4. Las matrices de Indicadores para Resultados de los ejercicios fiscales 2010, 2011 y 2012 han atendido las recomendaciones emitidas por órganos fiscalizadores y evaluadores externos, así como por la DGEMPS de la SEDESOL; además, de las actualizaciones en la población potencial y objetivo. 5. El programa conoce la importancia de realizar una Evaluación de Impacto, la cual no se ha realizado, debido a los altos costos que implica y la falta de suficiencia presupuestal. 6. El programa atiende la demanda de los gobiernos locales y el apoyo federal está condicionado a las aportaciones del mismo y a la del beneficiario; por lo que, el objetivo específico del Programa es mejorar las condiciones habitacionales de su población objetivo. 7. Se incluirá una campaña de difusión, que se encuentre más enfocada a la población objetivo.

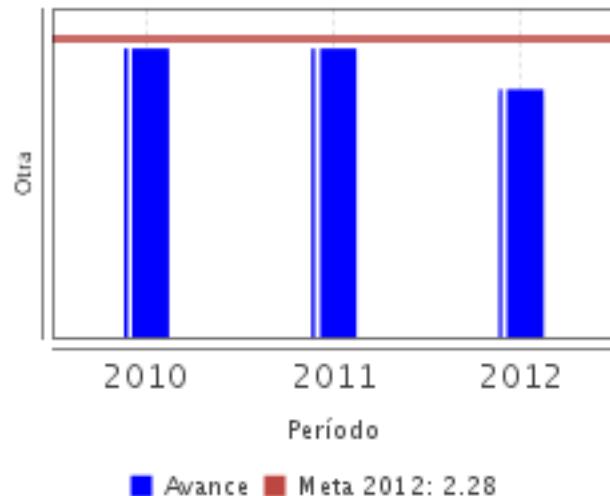
INDICADORES

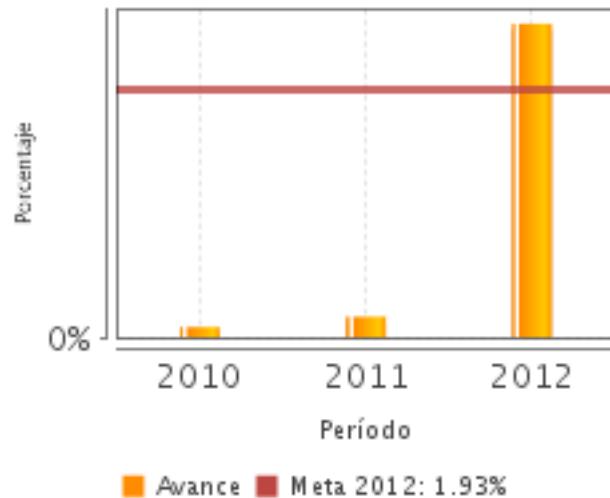
Principales Indicadores Sectoriales 2007-2012

Principales Indicadores de Resultados

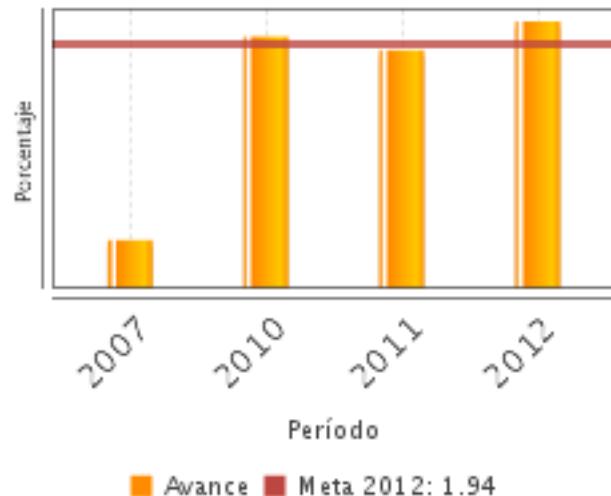
-Indicador 1

- 1. Nombre del Indicador:** Nivel promedio de hacinamiento de la población objetivo que fue atendida por el programa
- 2. Definición:** Se define como la densidad de ocupación de los espacios de la vivienda. El otorgamiento de una acción de vivienda permite que los beneficiarios no sean considerados como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda en razón del hacinamiento.
- 3. Método de Cálculo:** Número de integrantes del hogar beneficiado /Número de cuartos del hogar.
- 4. Unidad de Medida:** Otra
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
- 6. Año Base:** 2009
- 7. Meta del Indicador 2012:** 2.28
- 8. Valor del Indicador 2012:** 1.89
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011
- 10. Valor Inmediato Anterior:** 2.20
- 11. Avances Anteriores:**

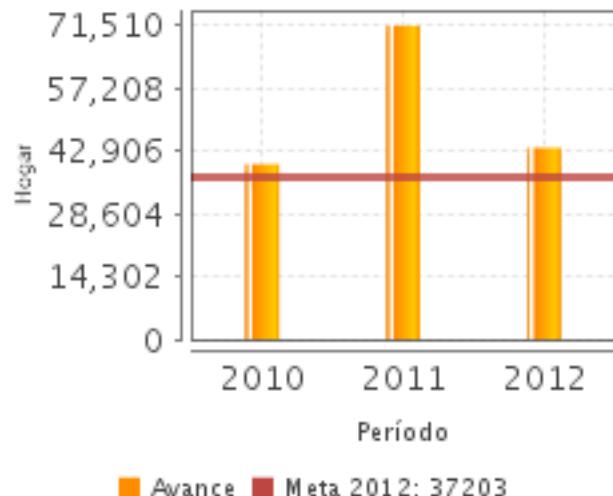
**12. Ejecutivo: SI****-Indicador 2****1. Nombre del Indicador:** Aportación anual en vivienda nueva a nivel nacional.**2. Definición:** Contribución porcentual de los subsidios otorgados para vivienda nueva en la reducción del rezago habitacional a nivel nacional de la población objetivo del Programa.**3. Método de Cálculo:** (Número de subsidios otorgados para Vivienda Nueva 2010-2012/Necesidades de Vivienda Nueva de los hogares en pobreza a nivel nacional)* 100**4. Unidad de Medida:** Porcentaje**5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual**6. Año Base:** 2010**7. Meta del Indicador 2012:** 1.93**8. Valor del Indicador 2012:** 2.44**9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011**10. Valor Inmediato Anterior:** .16**11. Avances Anteriores:**

**12. Ejecutivo: SI****-Indicador 3**

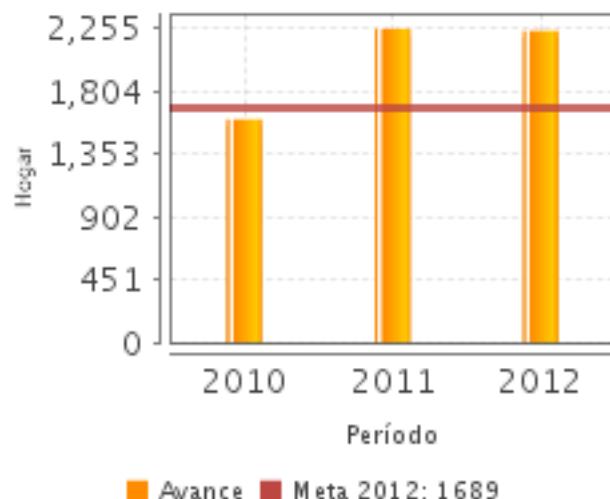
1. **Nombre del Indicador:** Cobertura de Pisos Firmes respecto a 2005
2. **Definición:** Contribución porcentual del Programa a la reducción de viviendas con piso de tierra.
3. **Método de Cálculo:** (Número de viviendas dotada de piso firme por el Programa Vivienda Rural acumuladas 2007-2012 / Viviendas con piso de tierra 2005)*100
4. **Unidad de Medida:** Porcentaje
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Semestral
6. **Año Base:** 2007
7. **Meta del Indicador 2012:** 1.94
8. **Valor del Indicador 2012:** 2.12
9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011
10. **Valor Inmediato Anterior:** 1.89
11. **Avances Anteriores:**

**12. Ejecutivo: SI****Principales Indicadores de Servicios y Gestión****-Indicador 1**

- 1. Nombre del Indicador:** Hogares beneficiados con mejoramiento o ampliación de vivienda
- 2. Definición:** Número de hogares beneficiados a las que se les otorgó un apoyo en la modalidad de ampliación o mejoramiento
- 3. Método de Cálculo:** Número de hogares beneficiados en la modalidad de ampliación o mejoramiento
- 4. Unidad de Medida:** Hogar
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Trimestral
- 6. Año Base:** 2007
- 7. Meta del Indicador 2012:** 37,203.00
- 8. Valor del Indicador 2012:** 43,665.00
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011
- 10. Valor Inmediato Anterior:** 71,508.00
- 11. Avances Anteriores:**

**12. Ejecutivo: SI****-Indicador 2**

1. **Nombre del Indicador:** Hogares beneficiados con vivienda nueva
2. **Definición:** Número de hogares que fueron beneficiados a los que se les otorgó una unidad de vivienda nueva (Unidad Básica de Vivienda Rural)
3. **Método de Cálculo:** Número de hogares beneficiados en la modalidad de vivienda nueva
4. **Unidad de Medida:** Hogar
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Trimestral
6. **Año Base:** 2007
7. **Meta del Indicador 2012:** 1,689.00
8. **Valor del Indicador 2012:** 2,238.00
9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011
10. **Valor Inmediato Anterior:** 2,253.00
11. **Avances Anteriores:**

**12. Ejecutivo: SI****-Indicador 3**

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de subsidios en la modalidad de ampliación y mejoramiento dirigidos a población de municipios indígenas.

2. Definición: Porcentaje de hogares beneficiados en la modalidad de ampliación y mejoramiento que habitan en municipios indígenas

3. Método de Cálculo: Número subsidios en la modalidad de ampliación y mejoramiento otorgados a población de municipios indígenas / Número de subsidios totales entregados en la modalidad de ampliación y mejoramiento * 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2007

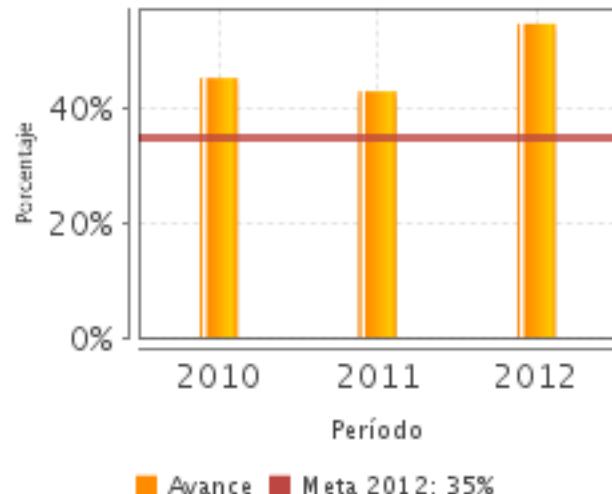
7. Meta del Indicador 2012: 35.00

8. Valor del Indicador 2012: 54.64

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2011

10. Valor Inmediato Anterior: 42.88

11. Avances Anteriores:

**12. Ejecutivo: SI****-Indicador 4**

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de subsidios en la modalidad de vivienda nueva dirigidos a mujeres jefas de familia.

2. Definición: Porcentaje de subsidios en la modalidad de unidad básica de vivienda (UBVR) otorgados a mujeres jefas de familia.

3. Método de Cálculo: (Número de subsidios en la modalidad de vivienda nueva otorgados a mujeres jefas de familia / Número de subsidios para vivienda nueva entregados) * 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2007

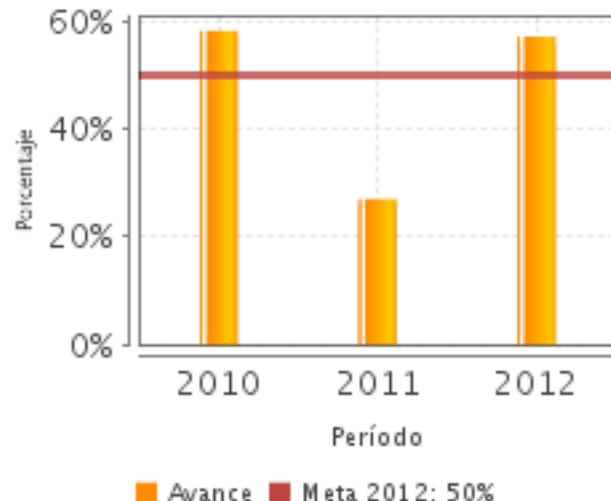
7. Meta del Indicador 2012: 50.00

8. Valor del Indicador 2012: 57.19

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2011

10. Valor Inmediato Anterior: 27.00

11. Avances Anteriores:

**12. Ejecutivo: SI****-Indicador 5**

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de subsidios en la modalidad de vivienda nueva dirigidos a población de municipios indígenas.

2. Definición: Porcentaje de subsidios en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda Rural (UBVR) otorgados a población habitante de municipios indígenas.

3. Método de Cálculo: (Número subsidios en la modalidad de vivienda nueva otorgados a población de municipios indígenas / Número de subsidios totales entregados en la modalidad de vivienda nueva) * 100.

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2007

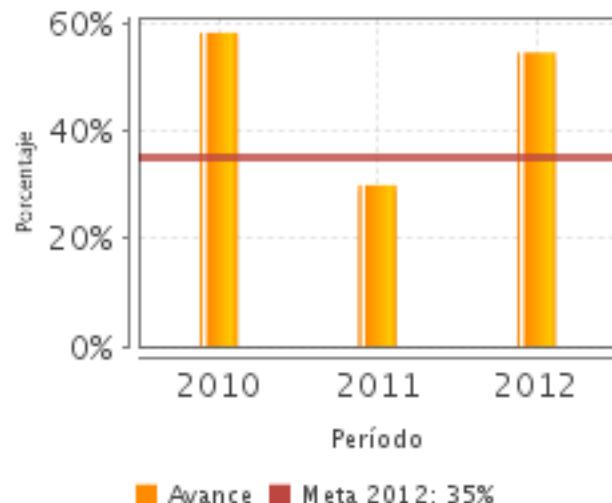
7. Meta del Indicador 2012: 35.00

8. Valor del Indicador 2012: 54.65

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2011

10. Valor Inmediato Anterior: 29.95

11. Avances Anteriores:

**12. Ejecutivo: SI****Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados**

El Programa de Vivienda Rural mide sus resultados a nivel Fin a través del Promedio de habitamiento de la población objetivo que fue atendida por el Programa. En 2012 este indicador tiene un comportamiento favorable pues disminuyó a 1.89 (menos de 2 personas por cuarto) cuando la meta anual establecida era de 2.28, lo que evidencia espacios de vivienda adecuados. Además se amplió en 20.9% la aportación anual en vivienda nueva a nivel nacional y en 8.5% la meta de cobertura de piso firme respecto a 2005. Los indicadores de servicio y gestión reportan que se beneficiaron a 549 hogares adicionales a los programados (1,689) en la modalidad de vivienda nueva y en 6,462 en ampliación y mejoramiento de la vivienda (37,203), lo que permitió atender a un mayor número de hogares de municipios indígenas del país y a mujeres jefas de familia.

INFORMACIÓN ADICIONAL**Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación**

Los documentos aportados por el Programa para la EED fueron limitados. Un aspecto que merece especial atención es el relativo a la información contenida en la MIR, que debido a cambios en la forma de medición de algunos de los indicadores no es posible hacer un seguimiento de las tendencias en el cumplimiento y los avances logrados. Se recomienda incluir en la sección de "Otros documentos" del MEED el "Estudio para el seguimiento y verificación de los programas de ahorro y subsidio para la vivienda "Tu Casa" y "Vivienda Rural" del ejercicio fiscal 2011" citado en los documentos que fueron revisados, además de información que se considere sustantiva para el Programa.

Fuentes de Información

Aspectos susceptibles de mejora (Anexos E y C). Principales cambios Reglas de Operación Vivienda Rural 2011-2012. Presupuesto 2007-2012. Nota sobre población potencial y población objetivo 2011. Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012 (ECR 211-2012). Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2008 (EED-08) y 2009-2010 (EED09). Manual de operación del Programa de Vivienda Rural 2012. Informe Final Meta-Evaluación 2007-2012 (Meta Evaluación 2007-2012). Matriz de Indicadores 2010, 2011 y 2012 (MIR2010, MIR2011, MIR2012). Plantilla de población atendida por entidad federativa, edad y sexo 2012. Reglas de Operación 2011, 2012 y 2013 (ROP11, ROP12, ROP13), Fichas Técnicas de los Indicadores 2010, 2011 y 2012.

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

Datos generales del evaluador

- 1. Instancia Evaluadora:** El Colegio de México A. C.
- 2. Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Clara Eugenia Salazar Cruz
- 3. Correo Electrónico:** csalazar@colmex.mx
- 4. Teléfono:** 54493000 ext 4079

Contratación

Forma de contratación del evaluador externo: Convenio

Costo de la Evaluación: \$ 100,000.00

Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

Datos de Contacto CONEVAL

Thania de la Garza Navarrete tgarza@cneval.gob.mx (55) 54817245
 Manuel Triano Enríquez mtriano@cneval.gob.mx (55) 54817239
 Érika Ávila Mérida eavila@cneval.gob.mx (55) 54817289
 Michelle Zempoalteca Nava mzempoalteca@cneval.gob.mx (55) 54817274
 Adriana Jaramillo Carvallo ajaramillo@cneval.gob.mx (55) 54817218

GLOSARIO

AAM	Avances en las Acciones de Mejora
AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas

ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia